

Subtecnica



SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 17-01-2020 07:49:56

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE4621 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:19 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/DANILSON GUEVERA VILLABON
ASUNTO: PROPOSICION 029 DE 2020
OBS: RICARDO CORDOBA ROJAS

Bogotá, D. C.,

Doctor
Danilson Guevara Villabón
Secretario General de Organismo de Control
Concejo de Bogotá
Cl 36 28 A 41
Nit: 899999061
Ciudad

Asunto: Proposición 029 "Retos la Sostenibilidad Financiera del Sistema Actual de Tarifas de Transmilenio y SITP", aprobada en la sesión plenaria ordinaria del 13 de enero. Remitida mediante oficio No 2020EE243 radicado en SDH 2020ER3063.

Respetado Doctor Guevara:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

Juan M. Ramírez Cortés
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jramirez@shd.gov.co



| | |
|----------------|-------------------------------|
| Aprobó | José Alejandro Herrera Lozano |
| Elaborado por: | Ricardo Cordoba Rojas |

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



72

2020EE4621 01
Codigo Postal: 111311

Remitente
Nombre Razón Social: DANILSON GUEVERA VILLABON
Dirección: Cra 30 N. 25 - 90 Pa. 4
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111311390
Envío: YG2506418500

Destinatario
Nombre Razón Social: DANILSON GUEVERA VILLABON
Dirección: CLL. 36 28 A 41
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111311394
Fecha admisión: 17/01/2020 10:49:22

Nombre Razón Social: DANILSON GUEVERA VILLABON
Dirección: CLL. 36 28 A 41
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111311394
Fecha admisión: 17/01/2020 10:49:22



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 15-01-2020 11:23:53

2020ER3063 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/DANILSON GUEVARA VILLABON
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAI
ASUNTO: PROPOSICION N° 029 DE 2020-RETOS DE SOSTENIBILIDAD
OBS:



Concejo
de Bogotá

MEMORANDO

Doctor
Juan Mauricio Ramírez Cortés
Secretario
Secretaria Distrital de Hacienda
Ciudad

Asunto: Proposición No. 029 aprobada en la Sesión Plenaria el realizada el día 13 de Enero de 2020.

Respetado Doctor:

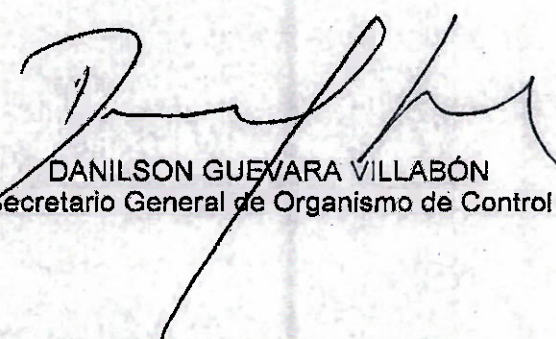
Para conocimiento, trámite y fines pertinentes, a continuación me permito anexar copia escaneada de la proposición original presentada por los Honorables Concejales Emel Rojas Castillo y Marco Acosta Rico "Bancada Partido Justa Libres". Para que se sirva responder el cuestionario.

Tema: "Retos la Sostenibilidad Financiera del Sistema Actual de Tarifas de Transmilenio y SITP"

En virtud de lo anterior me permito recordarle que ha sido CITADO (A) y las respuestas al cuestionario, deberán ser radicadas en este despacho en escrito original firmado, en medio magnético y dentro del tercer día hábil siguiente al recibo del presente oficio, si lo amerita puede hacer uso de la solicitud de prórroga por un máximo de 3 días hábiles conforme a lo establecido en los Artículos 54 y 55 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y Adicionalmente a los siguientes correos electrónicos secretariageneral@concejobogota.gov.co y gbermudez@concejobogota.gov.co, y en la oficina de Control Político de la Secretaría General, teléfono 2088210 Ext 710.

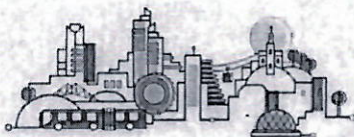
La fecha y hora para el debate de la respectiva proposición se dará a conocer oportunamente

Cordial saludo,


DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Gerardo Bermudez

Página 1 de 2



GDO-PT-002 / V 03

CONCEJO DE BOGOTA 14-01-2020 04:41:28

A Contestar Cita Este Nr.:2020EE243 O 1 Fol:1-Anex:0

ORIGEN: Origen: Bd:11 - SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON D/


DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD/NICOLAS ESTUPIÑA

ASUNTO: PROPOSICION 029: RETOS LA SOSTENIBILIDAD FINANCIER

OBS: --

EE 4621

Responsable: Dr. Córdoba
Verificación: Ence 17/01

| | | |
|---|-----------------------------------|---------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

PROPOSICIÓN No. **029** DE **13** ENE. 2020

Aprobada en:

Tema: Retos de la sostenibilidad financiera del sistema actual de tarifas de Transmilenio y SITP

De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en los artículos 52, 53, 54 del Acuerdo 741 de 2019, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado:

Citados: Secretaría de Movilidad, Transmilenio S.A., Secretaría de Hacienda

Invitados: Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital


Cuestionario:

1. Sírvase anexar a la presente petición la evolución de los números de pasajeros de Transmilenio, SITP y Alimentador desde el inicio de entrada de operación a la fecha, presentando dicha información en un documento Excel y por cada año.
2. Sírvase anexar la evolución del precio del pasaje de Transmilenio y SITP desde el inicio de entrada de operación a la fecha, presentando dicha información en un documento Excel y por cada año.
3. ¿A la fecha cuantas tarjetas "Tu Llave" Personalizadas han sido entregadas por el Sistema de Transporte de Bogotá?
4. Indique con claridad y exactitud las fuentes normativas nacionales y distritales que sustentan los siguientes subsidios del Sistema Integrado de Transporte SITP en Bogotá:
 - a. Subsidio a personas con discapacidad permanente
 - b. Subsidio al adulto mayor
 - c. Subsidio a personas con menor capacidad de pago

| |
|---|
| CONCEJO DE BOGOTÁ 03-01-2020 02:58:07 Al Contestar Cite Este Nr -2020IE116 O 1 Fol:1 Anx:0 ORIGEN: 404 OFICINA 404/ROJAS CASTILLO EMEL DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON ASUNTO: PROPOSICIONES PARA APROBAR OBS: VARIAS PROPOSICIONES |
|---|

029

13 ENE. 2020

| | | |
|---|----------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

5. Explique con claridad si además de los precitados existen en la actualidad otros subsidios autorizados en el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá.

6. Para el subsidio a *personas con discapacidad permanente* explique con claridad la siguiente información:

- Requisitos para acceder al subsidio
- Monto del subsidio, fórmula y porcentaje de descuento
- Número de beneficiarios que en la actualidad se benefician del subsidio.
- Recursos anuales que debe destinar la Administración Distrital para cubrir el subsidio.
- Fecha en la que se comenzó a implementar
- Clase de subsidio
- Ruta para acceder al subsidio
- Número mínimo y máximo de viajes cubiertos por subsidio al mes.
- Número de viajes validados por tarjetas con este beneficio en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.


7. Para el subsidio *al adulto mayor* explique con claridad la siguiente información:

- Requisitos para acceder al subsidio
- Monto del subsidio, fórmula y porcentaje de descuento
- Número de beneficiarios que en la actualidad se benefician del subsidio.
- Recursos anuales que debe destinar la Administración Distrital para cubrir el subsidio.
- Fecha en la que se comenzó a implementar
- Clase de subsidio
- Ruta para acceder al subsidio
- Número mínimo y máximo de viajes cubiertos por subsidio al mes.
- Número de viajes validados por tarjetas con este beneficio en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

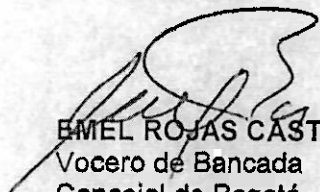
8. Para el *subsidio a personas con menor capacidad de pago* explique con claridad la siguiente información:

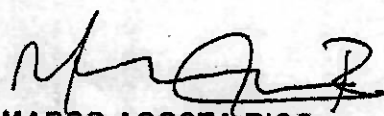
- Requisitos para acceder al subsidio
- Monto del subsidio, fórmula y porcentaje de descuento
- Número de beneficiarios que en la actualidad se benefician del subsidio.
- Recursos anuales que debe destinar la Administración Distrital para cubrir el subsidio.
- Fecha en la que se comenzó a implementar
- Clase de subsidio

079 13 ENE. 2020

| | | |
|---|----------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

- g. Ruta para acceder al subsidio
 - h. Número mínimo y máximo de viajes cubiertos por subsidio al mes.
 - i. Número de viajes validados por tarjetas con este beneficio en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
9. Relacione en un documento Excel una tabla comparativa de costos presupuestales de cada uno de los subsidios (Discapacidad, vejez y menos capacidad de pago) que contenga la siguiente información:
- a. Diferencia entre el pasaje subsidiado y el pasaje normal troncal
 - b. Diferencia entre el pasaje subsidiado y el pasaje normal zonal
 - c. Costos presupuestarios totales destinados por el Distrito para cubrir la diferencia en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en el **servicio troncal**.
 - d. Costos presupuestarios totales destinados por el Distrito para cubrir la diferencia en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 de 2019 en el **servicio zonal**.
 - e. Costos proyectados por la administración distrital para cubrir la diferencia para el año 2020 en el **servicio troncal**.
 - f. Costos proyectados por la administración distrital para cubrir la diferencia para el año 2020 en el **servicio zonal**.
10. Anexe en un documento Excel los datos correspondientes a la composición de demanda del sistema **Troncal** por pasajes validados para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
11. Anexe en un documento Excel los datos correspondientes a la composición de demanda del sistema **Zonal** por pasajes validados para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
12. Anexe en un documento Excel los datos correspondientes al número de validaciones correspondientes a transbordos de sistema **Troncal a Zonal** para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.


EMEL ROJAS CASTILLO
Vocero de Bancada
Concejal de Bogotá
Colombia Justa Libres


MARCO ACOSTA RICO
Concejal de Bogotá
Colombia Justa Libres

CONCEJO DE BOGOTA 03-01-2020 02:58:07
Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE116 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 404 OFICINA 404/ROJAS CASTILLO EMEL
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON
ASUNTO: PROPOSICIONES PARA APROBAR
OBS: VARIAS PROPOSICIONES

